
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO LICENCIATURA EN DERECHO Sistema Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Introducción a la Teoría del Derecho						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
	Obligatorio	8	1°	Ninguna	Filosofía del Derecho	
Campo de Conocimiento		Modalidad			Tipo	
Filosofía del Derecho		Curso			Teórica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/ Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumnos(as) identificarán la importancia del estudio de la teoría del Derecho las categorías que se aplican al derecho como un todo y las que integran a sus normas jurídicas, así como las funciones que éstas desempeñan y los criterios de su validez para poder dialogar con los grandes pensadores contemporáneos y proseguir en la comprensión de los problemas generales que se presentan en la práctica del derecho, sus soluciones históricas y las que se les pueden dar actualmente a grandes rasgos.						
Competencias Generales						
Comprensión de las distintas categorías que se aplican al derecho y las que integran a las normas jurídicas.						
Capacidad de manejar la información con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicar las fuentes del derecho romano en la resolución de problemas jurídicos.						
Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.						
Competencias Transversales						
Comunicación oral y escrita.						

Capacidad de análisis y síntesis.

Razonamiento crítico.

Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.

Competencias Específicas

Capacidad para entender desde la Teoría del Derecho el papel del ordenamiento jurídico como instrumento regulador de las relaciones sociales.

Capacidad para identificar el valor de las normas jurídicas de otros órdenes normativos.

Capacidad para manejar las fuentes teórico-jurídicas y su aplicación a supuestos concretos
Dominio de la terminología jurídica básica y comprensión de diferentes concepciones del Derecho desde una perspectiva teórica.

Capacidad discursiva y argumentativa a través de la Teoría del Derecho.

Competencias jurídicas a adquirir

Las y los alumnos(as) de la carrera en Derecho será capaz de utilizar el lenguaje y las categorías que emplean todos los operadores jurídicos o juristas en la práctica y estudio del Derecho. Igualmente, el estudiante será capaz de ocuparse de los aspectos más generales del ordenamiento jurídico, aspectos aplicables a cualquier dogmática científica cuyo objeto de estudio es el Derecho.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de las personas en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Indicé Temático

Unidad 1 | La teoría del Derecho

Unidad 2	Concepto de Derecho
Unidad 3	Conceptos jurídicos fundamentales
Unidad 4	Clasificación del Derecho
Unidad 5	Derecho y normas
Unidad 6	Validez de la norma
Unidad 7	La creación del Derecho
Unidad 8	Las funciones del Derecho
Unidad 9	El ordenamiento jurídico
Unidad 10	El Derecho y la justicia

Contenido Temático

La Teoría del Derecho				
UNIDAD 1	Objetivo Particular: Los y las alumnos(as) analizarán el concepto de teoría del Derecho a través de su evolución histórica, lo que le permitirá identificar su objeto de estudio, sus relaciones con otras ciencias a fin de establecer la importancia de su estudio.			
		Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1	Concepto de teoría del Derecho.			
1.2	Evolución histórica de la teoría del Derecho.			
1.3	Objeto de estudio de la teoría del Derecho.			
1.4	Relaciones de la teoría del Derecho y otras ciencias.	6		6
1.5	Importancia de la teoría del Derecho.			

Concepto de Derecho	
UNIDAD 2	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) identificarán las dificultades teóricas que existen para elaborar un concepto unívoco de la palabra Derecho. Argumentará críticamente las ventajas y desventajas teóricas de diversas corrientes del pensamiento jurídico que conceptualizan la

	palabra Derecho a fin de construir una concepción propia del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 Ambigüedad y vaguedad de la palabra Derecho.				
2.2 Diversas corrientes del pensamiento jurídico y su concepción del Derecho.	2.2.1 Iusnaturalismo 2.2.2 Positivismo jurídico 2.2.3 Teoría institucional del derecho 2.2.4 Realismo jurídico. 2.2.5 El derecho como interpretación. 2.2.6 El derecho y la argumentación. 2.2.7 El neoconstitucionalismo.	6	2	8
2.3 La hipótesis del no Derecho.				
2.4 Importancia de la definición del Derecho.				

UNIDAD 3	Conceptos jurídicos fundamentales			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) identificarán los conceptos jurídicos fundamentales a fin de describir de forma precisa y sintética los fenómenos y categorías propias del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1 El lenguaje y los conceptos.				
3.2 Principio de fundamentalidad de los conceptos jurídicos.				
3.3 Relación entre el concepto de Derecho y la fundamentalidad de los conceptos jurídicos.		4	2	6
3.4 Categorías jurídicas	3.4.1 Categorías jurídicas formales. 3.4.1.1 Facultad jurídica 3.4.1.2 Deber jurídico 3.4.1.3 Sanción e ilícito 3.4.2 Categorías jurídicas materiales.			

	3.4.2.1 La persona			
	3.4.2.2 Justicia			
	3.4.2.3 Bien común			
	3.4.2.4 Seguridad jurídica			

UNIDAD 4	Clasificación del Derecho			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) identificarán las distintas clasificaciones en las que se divide el estudio del Derecho y la importancia de cada una de ellas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 Derecho natural, derecho vigente y derecho positivo.		3	3	6
4.2 Derecho objetivo y derecho subjetivo.				
4.3 Derecho adjetivo y derecho sustantivo .				
4.4 Derecho público, derecho privado y derecho social.				
4.5 Derecho legislado, derecho escrito y derecho consuetudinario.				
4.6 Derecho federal, derecho estatal y derecho municipal.				
4.7 Otras acepciones importantes del Derecho.				

UNIDAD 5	Derecho y normas			
	Objetivo Particular: Los alumnos y las alumnas ubicarán la tipología normativa con el fin de distinguir las normas jurídicas de otras normas, señalando su concepto, elementos, características y clasificación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 Normas y otras entidades jurídicas.	5.1.1 Ley, regla, principio y norma.	4	4	8

5.2 Normas y normas jurídicas.	5.2.1 El mundo del deber ser y diversos órdenes normativos. 5.2.2 Criterios de distinción entre los diversos órdenes normativos. 5.2.2.1 Conducta regulada 5.2.2.2 Autonomía y heteronomía. 5.2.2.3 Unilateralidad y bilateralidad. 5.2.2.4 Incoercibilidad y coercibilidad. 5.2.2.5 Sanción 5.2.2.6 Sujetos a quienes regulan. 5.2.2.7 Los fines perseguidos 5.2.2.8 Institucionalidad			
5.3 Normas jurídicas	5.3.1 Concepto 5.3.2 Elementos 5.3.3 Clasificación			

UNIDAD 6		Validez de la norma			
		Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) analizarán los diversos ámbitos de validez de las normas jurídicas, distinguiendo entre la validez legal, de la validez que proporciona la eficacia y de la validez valorativa.			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)	
6.1 La validez legal y sus condiciones.	6.1.1 Prescribir conducta humana. 6.1.2 Creadas por los órganos jurídicos investidos. 6.1.3 Fuerza vinculante 6.1.4 Pertener a un sistema jurídico. 6.1.5 Existencia de la Constitución como fuente de validez de todas las normas.	2	2	4	
6.2 La validez que proporciona la eficacia.	6.2.1 Observancia por la sociedad. 6.2.2 Lugar preferente a la consulta. 6.2.3 Aplicadas por los jueces				
6.3 La validez valorativa.	6.3.1 Con fundamento en principios . 6.3.2 Acordes con los principios y los derechos humanos.				

	6.3.3 Principio de proporcionalidad.			
--	--------------------------------------	--	--	--

UNIDAD 7	La creación del Derecho			
	Objetivo Particular: Los alumnos y las alumnas analizarán las diversas formas de creación del Derecho, identificando los procesos de creación del Derecho dentro del ordenamiento jurídico mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 La producción normativa	7.1.1 Criterios clasificatorios 7.1.1.1 Formales y materiales. 7.1.1.2 Principales y supletorias.	3	3	6
7.2 Derecho legal y Derecho judicial.	7.2.1 Proceso legislativo 7.2.2 Proceso reglamentario 7.2.3 Proceso jurisprudencial			
7.3 Otras formas de producción normativa.	7.3.1 Fuentes del Derecho internacional. 7.3.2 Proceso consuetudinario 7.3.3 Principios generales del Derecho.			
7.4 Las fuentes formales en el Derecho mexicano.				

UNIDAD 8	Las funciones del Derecho			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(os) analizarán las funciones inherentes a la estructura de las normas jurídicas y su importancia dentro del reconocimiento de los valores supremos orientadores.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 El análisis funcional del Derecho.		3	3	6
8.2 Las funciones sociales del Derecho.				
8.3 La función de orden, certeza, seguridad y eficacia.				
8.4 El margen de incertidumbre e inseguridad.				
8.5 Los intereses lícitos protegidos o intereses legítimos individuales,				

sociales y públicos.				
8.6 Autorizar o investir a una persona jurídica: capacidad y competencia.				
8.7 Reconocimiento de valores supremos orientadores.				

UNIDAD 9	El ordenamiento jurídico			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) analizarán identificará los distintos ordenamientos jurídicos a través de las características de normatividad, coactividad e institucionalización y señalará los criterios de pertenencia de las normas a un ordenamiento jurídico, sus problemas de unidad y de validez de la norma suprema.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 Noción de ordenamiento jurídico.	9.1.1 Concepto 9.1.2 Eficacia como acatamiento y aplicación			
9.2 Identificación del ordenamiento jurídico.	9.2.1 Como ordenamientos normativos. 9.2.2 Como ordenamientos coactivos. 9.2.3 Como ordenamientos institucionalizados.			
9.3 Unidad del ordenamiento jurídico.	9.3.1 Normas dependientes e independientes. 9.3.2 Validez de la norma suprema. 9.3.2.1 Propuesta de Kelsen 9.3.2.2 Propuesta de Hart 9.3.3 Identidad de la norma suprema. 9.3.3.1 Concepción formalista 9.3.3.2 Concepción sustancialista.	4	4	8
9.4 Coherencia y consistencia del ordenamiento jurídico.	9.4.1 Coherencia 9.4.2 Consistencia 9.4.3 Antinomias			
9.5 Plenitud del ordenamiento jurídico.	9.5.1 Existencia de lagunas y su resolución. 9.5.2 Dogma de la plenitud del ordenamiento jurídico.			

UNIDAD 10	El Derecho y la justicia
-----------	--------------------------

		Objetivo Particular: Los y las alumnas(os) identificarán la justicia como valor intrínseco del Derecho, su distinción con la equidad, la relación de la justicia y los derechos humanos, las principales doctrinas que explican el contenido de la justicia a fin de acceder a ella.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 El Derecho y la justicia	10.1.1 Sobre la justicia en el Derecho. 10.1.2 La justicia en términos del doble estándar valorativo. 10.1.3 La equidad 10.1.4 Justicia y derechos humanos.	3	3	6
10.2 Principales doctrinas sobre la justicia				
10.3 Acceso a la justicia				

Total, de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	64
Total de horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera de clase por las y los alumnos	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios
<ul style="list-style-type: none"> » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Aprendizaje basado en problemas » Asesorías presenciales » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles de publicación » Exposición docente / alumno 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones

<ul style="list-style-type: none"> » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Método socrático » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Portafolio de evidencias » Preguntas anónimas » Resolución de cuestionarios » Resolución de la guía de estudio » Seminarios » Solución de casos prácticos » Trabajos con equipos colaborativos » Trabajos de investigación » Técnicas del debate » Técnicas de oratoria » Trabajos de investigación » Visitas a espacios del ejercicio profesional » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia » Web Quest » Wikis 	<ul style="list-style-type: none"> » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas » Pruebas de respuesta abierta » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos.
--	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o

trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, Filosofía, Sociología.

Con experiencia docente, didáctica y en la investigación.

Bibliografía básica

BERUMEN CAMPOS, Arturo, *et al*, *Introducción al estudio del Derecho*, Tomo I, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2018.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al estudio del Derecho*, 65ª ed., 5ª reimp, México, Porrúa, 2017.

KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, 16ª ed., México, Porrúa, 2017.

BOBBIO, Norberto, *“Locke y el Derecho Natural”*, España, Tirant Humanidades, 2017.

PÉREZ VARELA, Víctor Manuel. *Teoría del Derecho*, México, Oxford University Press, 2015.

PEREZNIETO CASTRO, Leone. *Introducción al estudio del Derecho*, México, Oxford University Press, 2015.

PRECIADO BRISEÑO, Eduardo, *Lecciones de Introducción al Estudio del Derecho*, 3ª edición, México, Porrúa, 2018.

ROBLES SOTOMAYOR, María Elodia, *et al*, *Teoría del Derecho*, Enciclopedia Jurídica de la UNAM, México, Porrúa, 2017.

VILLORO TORANZO, Miguel, *Teoría General del Derecho*, 7ª ed., México, Porrúa, 2018.

RODRÍGUEZ MANZANERA, Carlos, *Introducción al estudio del Derecho*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, México, Porrúa, 2017.

RODRÍGUEZ MANZANERA, Carlos, *Introducción al estudio del Derecho*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, México, Porrúa, 2017.

VÁZQUEZ, Rodolfo. *Teoría del Derecho*, México, Oxford University Press, 2015.

VILLORO TORANZO, Miguel, *Introducción al estudio del Derecho*, 21ª ed., 4ª reimp, México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

AFTALIÓN, Enrique R. Y Villanova, José, *Introducción al estudio del Derecho*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1992.

ALCHOURRÓN, Carlos y Bulygin, Eugenio, *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1993.

ALEXY, Robert, *El concepto y la naturaleza del Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

- ALEXU, Robert, *El concepto y la validez del Derecho*, Madrid, Gedisa, 2004.
- ATIENZA, Manuel, *100 Preguntas sobre Conceptos Básicos del Derecho*, España, Editorial Club Universitario, 1996.
- ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, 7ª ed., México, Fontamara, 2008.
- ATIENZA, Manuel, y Ruiz Manero, Juan, *Las piezas del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1996.
- BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, *Filosofía del Derecho: fundamentos y proyecciones de la filosofía jurídica*, México, Porrúa, 2001.
- BELLOSO MARTÍN, Nuria y J. Javier Santamaria Ibeas, *Materiales para prácticas de teoría del Derecho*, Dykinson, Madrid, 2000.
- BENTHAM, Jeremy, Bobbio, Norberto, *Contribución a la Teoría del Derecho*, trad. de Adolfo Ruiz Miguel, Madrid, Debate, 2001.
- BOBBIO, Norberto, *Contribución a la teoría del Derecho*, Madrid, Debate, 1990.
- BOBBIO, Norberto, *El problema del positivismo jurídico*, México, Fontamara, 1991.
- BOBBIO, Norberto, *Iusnaturalismo y positivismo jurídico*, Madrid, Trotta, 2015.
- BOBBIO, Norberto, *Teoría general del Derecho*, Madrid, Debate, 1992.
- BODENHEIMER, Edgar, *Teoría del Derecho*, Bogotá, D.C., Colombia, Leyer, 2008.
- BOLAÑOS LINARES, Rigel, *Curso de Derecho: Estudio Introductorio al Conocimiento del Derecho*, México, Porrúa, 2000.
- CAPELLA, Juan Ramon, *El Aprendizaje del Aprendizaje: una Introducción al Estudio del Derecho*, Madrid Trotta, 2009.
- CÁRDENAS GARCÍA, Jaime, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, UNAM, 2009.
- CISNEROS FARÍAS, Germán, *Teoría del Derecho*, 2ª ed., México, Trillas, 2000.
- CORREAS, Oscar, *Teoría del Derecho*, México, Fontamara, 2010.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto, *Introducción al Derecho Positivo Mexicano*, México, Limusa, 2006.
- DWORKIN, Ronald, *El concepto y la validez del Derecho*, Madrid, Gedisa, 2004.
- DWORKIN, Ronald, *Law's Empire*, U.S.A., Harvard University Press, 1986.
- DWORKIN, Ronald, *Los Derechos en serio*, Barcelona, Ariel, 2002.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón*, Madrid, Trotta, 2004.
- FERRAJOLI, Luigi, *Epistemología jurídica y garantismo*, México, Fontamara, 2004.
- FERRAJOLI, Luigi, *Sobre los Derechos fundamentales y sus garantías*, México, CNDH, 2006
- FINNIS, John, *Ley natural y Derechos naturales*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000.
- FLORES GARCÍA, Fernando, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Porrúa, 2007.

- FLORES SALGADO, Lucerito Ludmila, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Patria, 2007.
- FRONDIZI, Risieri, *¿Qué son los valores?* México, FCE, 2010.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Diálogos Jurídicos*, 2ª ed., México, Porrúa, 1997.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *La definición del Derecho*, México, Ed. Stylo, 1948.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Positivismo jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo*, México, UNAM, 1968.
- GARCÍA MÁYNEZ, Guillermo, *Compendio de la teoría general del estado de Jorge Jellinek*, México, Ed. Coyoacán, 2012.
- HALZATE, Francisco, *Introducción al Derecho*, Colombia, Universidad Libre, 2005
- HART, Herbert Lionel Adolphus, *El Concepto del Derecho*, 2ª ed., Genaro R. Carrió (trad.), Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1998.
- IHERING, Rudolf, *¿Es el Derecho una ciencia?*, Granada, Ed. Comares, 2002.
- KELSEN, Hans, *¿Qué es la Justicia?*, Madrid, España, Ariel, 2008.
- KELSEN, Hans, *Teoría pura del Derecho*, México, Ediciones Coyoacán, 2008.
- KENNEDY, Duncan, *Libertad y restricción en la decisión judicial*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1999.
- KIRCHMANN, Julius, *La jurisprudencia no es ciencia*, Madrid, CECP, 1983.
- MORENO NAVARRO, Gloria, *Teoría del Derecho*, México, McGraw-Hill, 2000.
- MORINEAU, Oscar, *El Estudio del Derecho*, México, Porrúa, 1997.
- NINO, Carlos Santiago, *La validez del Derecho*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1985.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, *Teoría del Derecho*, México, Duero, 1990.
- PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Porrúa, 2007.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, et al., *Curso de Teoría del Derecho*, 2ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2000.
- PECES-BARBA, Gregorio, *Curso de teoría del Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2000. Atienza, Manuel, *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2001.
- RAZ, Joseph, *The Authority of Law*, 2nd ed., U.S.A., Oxford, 1979.
- ROBLES, Gregorio, *Introducción a la teoría del Derecho*, Madrid, Debate, 1989.
- ROBLES, Gregorio, *Introducción a la teoría del Derecho*, Madrid, Debate, 1989.
- ROBLES, Jorge, y Tovar, Yvonne, *Teoría jurídica crítica norteamericana*, México, IIJ-UNAM, 2016.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Introducción al Estudio del Derecho*, 2ª ed., México, Porrúa, 2000.
- ROSS, Alf, *Sobre el Derecho y la justicia*, Buenos Aires, Eudeba, 2005.
- RUTHERS, Bernd, *Teoría del Derecho Concepto Validez y Aplicación del Derecho*, México, UBIJUS, 2009

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Costumbre o eficacia. Condición necesaria y suficiente de la existencia del Derecho*, México, Fontamara, 2015.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Elementos para una teoría general del Derecho: introducción al estudio de la ciencia jurídica*, 2ª ed., México, Themis, 1998.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Introducción analítica al estudio del Derecho*, México, Themis, 2011.

VALLADO BERRÓN, Fausto, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Herrero, 2000.

VINOGRADOFF, Paul, *Introducción al Derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

WRIGHT, George Henrik, *Un ensayo de lógica deóntica y teoría general de la acción*, México, UNAM, 1988.

Documentos publicados en internet

BUNGE Mario, *La Ciencia. Su método y su Filosofía*.

https://users.dcc.uchile.cl/~cguierr/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf

FERRAJOLI, Luigi, *La Teoría del Derecho en el Sistema de los Saberes Jurídicos*,

http://miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_teoría_del_derecho_saberes_jur_dicos.pdf

CÁCERES NIETO, Enrique, *¿Qué es el Derecho? Iniciación a una concepción lingüística*, México, Cámara de Diputados-UNAM, 2000.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/51/tc.pdf>

LASTRA LASTRA, José Manuel, *Conceptos Jurídicos Fundamentales*, México, UNAM-IIJ, 2012.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/116/25.pdf>

QUINTANILLA, Miguel A., *Teoría del Conocimiento*, Salamanca, España, 2000.

<http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm>

REYES MENDOZA Libia, *Introducción al estudio del Derecho*, México, Red Tercer Milenio, 2012.

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/sistemas/Introduccion_al_estudio_del_derecho.pdf

Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho, Fabra Zamora, Jorge Luis y Núñez Vaquero, Álvaro (editores). México, IIJ-UNAM, 2015, vol. 1.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3875-enciclopedia-de-filosofia-y-teoria-del-derecho-volumen-uno>

Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho, Fabra Zamora, Jorge Luis y Rodríguez Blanco, Verónica (editores) Enciclopedia México, IIJ-UNAM, 2015, vol. 2.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3796-enciclopedia-de-filosofia-y-teoria-del-derecho-volumen-dos>

Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho, Fabra Zamora, Jorge Luis y Spector, Ezequiel, México, IIJ-UNAM, 2015, vol. 3.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3876-enciclopedia-de-filosofia-y-teoria-del-derecho-volumen-tres>

Sitios electrónicos de interés

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.html>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte
<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Virtual Miguel Cervantes
<http://www.cervantesvirtual.com/>